

A la fecha de la firma

SPAIN FUSION ZÚRICH 2026

Zúrich, 15 de junio de 2026.

ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (ICEX) y la Oficina Económica y Comercial de España en Bruselas convocan a las **empresas españolas de alimentos y bebidas sin representación en el mercado suizo** a participar en SPAIN FUSION ZURICH 2026, una exposición de alimentos y bebidas para la promoción de **productos de alta gama** en el Suiza.

El evento está dirigido al **público profesional**, entre ellos importadores, distribuidores, comercio minorista de alimentación gourmet, profesionales del sector de la restauración y otros representantes del sector en su capacidad de prescriptores de producto. La actividad contará con varias áreas diferenciadas:

- Una destinada a **empresas exportadoras españolas sin presencia en el mercado suizo** que buscan identificar socios locales de distribución.
- Una destinada a **importadores y distribuidores suizos** que acuden con las marcas españolas que representan.

La actividad se celebra en el marco del evento gastronómico que organiza VOCENTO GASTRONOMIA en Zúrich el 15 de junio de 2026.

Esta actividad forma parte de la campaña #SpainFoodNation desarrollada en el convenio firmado por ICEX y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la promoción de la imagen de los productos españoles en los principales mercados de exportación, destacando la trazabilidad de sus productos, el compromiso con la sostenibilidad, la calidad diferenciada, la innovación de la industria y la seguridad alimentaria.

POR QUÉ PARTICIPAR

SPAIN FUSION ZURICH será un punto de encuentro, presentación y formación de los productos españoles a público profesional, importadores, distribuidores, comercio minorista de alimentación y bebidas, chefs y gastronomos, empresas de catering, medios de prensa e influencers.

Se trata de una oportunidad excepcional para presentar una selección de productos agroalimentarios del sector gourmet, incluyendo aquellos que cuentan con un certificado ecológico, certificación de sostenibilidad, certificado de denominación de origen u otros elementos diferenciadores de gama alta.

POR QUÉ SUIZA

Suiza, con un mercado relativamente reducido de 9 millones de habitantes, es un país muy desarrollado, con un elevado nivel de renta per cápita y un gran poder adquisitivo. Es uno de los

Esta convocatoria coincide con la ejecución de una actividad financiada por fondos Next Generation EU en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Concretamente en el Componente 32 "Apoyo a la Recuperación y Resiliencia en respuesta a desastres naturales", Inversión 5 "Evaluación de programas de apoyo a la internacionalización de las empresas de los territorios afectados por la DANA y para hacer frente a la crisis arancelaria".



principales mercados exteriores para los productos *gourmet* y el vino español de calidad.

A pesar de su reducido tamaño, este mercado es uno de los principales destinos, en valor, de los vinos españoles de calidad y el primero en precio medio pagado por litro de vino entre los 20 principales clientes de España.

Es sin duda uno de los mercados exteriores más maduros y competitivos y también uno de los mercados con el mayor número de bodegas españolas representadas.

Suiza es también uno de los principales mercados destino de la exportación de productos *gourmet* de calidad. Los productos artesanales y saludables, en oposición a los de producción industrial en masa, tienen cada vez mayor predicamento entre los consumidores del país. Bajo dicha gama, están teniendo especial predicamento los productos ecológicos, siendo de hecho Suiza el país líder mundial en gasto per cápita en alimentación ecológica. Estos criterios están permitiendo a la distribución del país, a través de importantes campañas de marketing, obtener grandes márgenes. Las empresas españolas con productos de calidad que tengan en cuenta estos criterios pueden tener facilitado su acceso al mercado de Suiza.

Para más información, puede consultar la información existente sobre el mercado suizo en la página web de ICEX en Suiza: <https://www.icex.es/es/quienes-somos/donde-estamos/red-exterior-de-comercio/CH/inicio>

Participar en SPAIN FUSION ZÚRICH brinda la oportunidad de presentar productos ante los principales operadores, fortalecer relaciones comerciales y posicionar marcas españolas en un mercado que aprecia la calidad, sostenibilidad y tradición.

En caso de estar interesados en participar, adjunto remitimos las condiciones de participación.

Fecha límite de inscripción: **a las 15:00 horas del día 7 de abril de 2026.**

Para cualquier duda o consulta sobre esta actividad puede ponerse en contacto con Información y Atención al Cliente nuestro centro de atención al cliente en el teléfono (+34) 913 497 100 o en [Contacto ICEX](#)

Esperando que esta actividad le resulte de interés, le saluda atentamente,

María Naranjo Crespo

Directora de la Industria Alimentaria

ICEX patrocina el sector español de alimentos y gastronomía bajo la marca



Esta convocatoria coincide con la ejecución de una actividad financiada por fondos Next Generation EU en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Concretamente en el Componente 32 "Apoyo a la Recuperación y Resiliencia en respuesta a desastres naturales", Inversión 5 "Evaluación de programas de apoyo a la internacionalización de las empresas de los territorios afectados por la DANA y para hacer frente a la crisis arancelaria".



I. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se trata de una actividad mixta, que reúne tanto a empresas españolas en busca de distribución como a importadores suizos, con el fin de fortalecer los lazos comerciales entre ambos y favorecer el intercambio de oportunidades de negocio. Esta exposición está dirigida exclusivamente a un público profesional: importadores, distribuidores, comercios minoristas de alimentos y vinos, comercios gourmet, profesionales del sector de la restauración, prensa especializada y otros representantes del sector.

El evento se celebrará el **15 de junio de 2026** en un hotel o recinto de categoría y en una ubicación estratégica de la ciudad de Zúrich. Esta exposición de productos está enmarcada dentro del proyecto VOCENTO GASTRONOMÍA.

El formato será el de **showroom** en el que cada expositor tendrá a su disposición una mesa individual para la presentación de sus productos.

Durante la jornada, VOCENTO GASTRONOMIA organiza actividades que tendrán un gran efecto sinérgico en la promoción de los productos españoles. Se celebrarán ponencias, demostraciones y catas impartidas por chefs de reconocido prestigio y Masters of Wine sobre productos españoles. El objetivo es familiarizar al público profesional asistente con la gastronomía española. La agenda de esta actividad se comunicará más adelante.

CATEGORÍAS DE PRODUCTOS:

Los productos con mejores perspectivas de éxito en el mercado son productos gourmet de gama alta, entre las que se incluyen, entre otras, las siguientes categorías:

- Aceites de oliva virgen extra de alta calidad (varietales, ecológicos)
- Vinos y otras bebidas de alta calidad
- Jamones y embutidos, ibéricos y serranos, cecina
- Quesos artesanales singulares o con DDOO
- Conservas de pescado gourmet
- Conservas de legumbres y vegetales
- Especies y condimentos
- Dulces y turrones
- Otros productos gourmet

Y, en definitiva, cualquier otro producto que entre en el segmento definido anteriormente, siempre que estén posicionados como **premium de alta gama**.

Esta convocatoria coincide con la ejecución de una actividad financiada por fondos Next Generation EU en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Concretamente en el Componente 32 "Apoyo a la Recuperación y Resiliencia en respuesta a desastres naturales", Inversión 5 "Evaluación de programas de apoyo a la internacionalización de las empresas de los territorios afectados por la DANA y para hacer frente a la crisis arancelaria".



II. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIOS COMPRENDIDOS:

EMPRESAS EN BÚSQUEDA DE DISTRIBUCIÓN

CUOTA 1:	
Empresa española en búsqueda de distribución - Espacio de exposición para empresas de alimentos y bebidas (máximo 8 referencias)	1.200 € + 10% IVA

La cuota de participación por EMPRESA incluye los siguientes servicios ofrecidos:

- Organización del evento, su convocatoria y su difusión.
- Recepción de muestras en la fecha y lugar que se convenga y posterior confirmación de que las muestras han llegado correctamente.
- Elaboración y distribución de invitaciones entre los profesionales locales.
- Puesta a disposición de la sala y de los elementos necesarios para el buen desarrollo de la exposición: copas, neveras, cuchillos y tablas, cubiteras de hielo y pan, etc.
- Asistencia y apoyo a las empresas expositoras.
- Realización del catálogo de productos para el evento (formato electrónico).
- Campaña de promoción a través de la página web y los perfiles en redes sociales de Foods and Wines from Spain y de la Oficina Económica y Comercial en Berna.
- Fotos del evento.

Las empresas seleccionadas se responsabilizarán de:

- Transporte de las muestras al lugar que se convenga.
- Desplazar a un representante de la empresa que hable inglés durante la exposición.
- Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención del representante de la empresa.
- Puesta a disposición de información necesaria para elaborar el catálogo (ficha técnica, logotipo, material gráfico, etc.).
- Limitar los productos de la exposición a los indicados en el formulario de inscripción, hasta un máximo de 8 referencias.
- Estar presente durante la exposición en el horario establecido en cada caso y que el representante de la empresa que acuda a la actividad tenga capacidad de negociación y conocimiento de la empresa y los productos que ofrece.
- Cumplir con los plazos y las instrucciones establecidas por los organizadores. Aquellas empresas que no cumplan con los plazos o contravengan las instrucciones establecidas por los organizadores, quedarán excluidas y los pagos recibidos no serán reintegrados.

NOTA: Organismos de promoción e instituciones agrupadoras

Los organismos autónomos, denominaciones de origen y otras instituciones pueden participar como agrupadores de empresas, teniendo en cuenta que la participación será en espacios separados para

Esta convocatoria coincide con la ejecución de una actividad financiada por fondos Next Generation EU en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Concretamente en el Componente 32 "Apoyo a la Recuperación y Resiliencia en respuesta a desastres naturales", Inversión 5 "Evaluación de programas de apoyo a la internacionalización de las empresas de los territorios afectados por la DANA y para hacer frente a la crisis arancelaria".



cada empresa y que la selección se realizará por empresa individual, al margen de que el pago de las cuotas se realice de forma agrupada por parte de la institución. En el caso de que el número de empresas seleccionadas supere el número de plazas previstas, se limitará la participación en este formato agrupado con representación diferenciada de productos.

III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

EMPRESAS EN BÚSQUEDA DE DISTRIBUCIÓN

REQUISITOS:

- Ser **empresa española con productos o marca propios** y de los **sectores indicados en la presente convocatoria, posicionados en la categoría gourmet o de alta gama**. No se tendrán en cuenta las solicitudes realizadas por intermediarios y/o comercializadoras a no ser que puedan acreditar que representan a la empresa productora/marca en exclusiva y actúan como su departamento de exportación. Se estudiará caso por caso.
- **No contar con distribuidor o representación en el mercado.**
En aquellos casos en que la empresa haya realizado o realice exportaciones puntuales, se podrá estudiar su participación en este evento. Por favor, indíquelo en la inscripción en el apartado de "Observaciones".
- Ser empresa **Autorizante de Aduanas**: con el objetivo de evaluar las medidas públicas y así progresar en la mejora constante de la efectividad de sus actividades, optimizando el efecto de los recursos públicos que ICEX administra, éste ha resuelto recabar progresivamente información sobre el comercio exterior de las empresas que participan en sus actividades o que sean objeto del apoyo de ICEX. Para ello, las empresas han de autorizar al Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria a que remita dicha información a ICEX. La autorización señalada se ha de cursar una sola vez a través de la Agencia Tributaria y puede ser revocada en cualquier momento.
 - o En esta dirección web podrá CURSAR LA AUTORIZACIÓN DE ADUANAS:
<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/DC15.shtml>
 - o Información sobre los objetivos de esta autorización:
<https://www.icex.es/es/todos-nuestros-servicios/programas-y-servicios-de-apoyo/colabora>
 - o Para dudas o más información:
Información y Atención al Cliente: informacion@icex.es / (+34) 913 497 100
- Inscribirse en la actividad y **formalizar el pago en el plazo de inscripción** en esta convocatoria.
- Tener capacidad exportadora y experiencia comercial.
- Disponer de página web en inglés.

Esta convocatoria coincide con la ejecución de una actividad financiada por fondos Next Generation EU en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Concretamente en el Componente 32 "Apoyo a la Recuperación y Resiliencia en respuesta a desastres naturales", Inversión 5 "Evaluación de programas de apoyo a la internacionalización de las empresas de los territorios afectados por la DANA y para hacer frente a la crisis arancelaria".



CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Se realizará una selección de las inscripciones teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Certificación ecológica o de sostenibilidad. (1 punto)
- Adaptabilidad/Coherencia del producto al mercado. (2 puntos)
- Calificaciones que hayan obtenido los productos presentados en guías españolas e internacionales de reconocido prestigio, premios o galardones obtenidos y justificados, menciones en prensa especializada o guías gastronómicas. (1 punto)
- Se tendrán en cuenta las certificaciones de calidad diferenciada: DOP/IGP. (1 punto)

En caso de empate, la selección se realizará atendiendo al orden de inscripción en la actividad, teniendo en cuenta el equilibrio geográfico y la variedad de los productos.

A efectos de la valoración del cumplimiento de los requisitos para poder realizar la selección final de empresas, solo se considerará la información incluida en la inscripción.

Los productos de aquellas empresas que no hayan sido seleccionados en un primer momento y cumplan los requisitos, pasarán a formar parte de una lista de espera que se atenderá en caso de producirse alguna baja.

IV. INSCRIPCIÓN Y PAGO

La inscripción únicamente podrá hacerse online. Para inscribirse, deberá tener un usuario en el portal www.icex.es que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española (la filial deberá pertenecer en un porcentaje superior al 50% a la empresa española). No se entenderá como filial aquella empresa extranjera que no esté participada por la empresa española, sino que lo esté por los socios de ésta. Asimismo, si la inscripción se quiere realizar a nombre de la filial, el usuario con el que se accede para formalizar la inscripción deberá estar asociado a la filial, no a la matriz).

Al rellenar el formulario puede utilizar la opción de "GUARDAR" si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento, tenga en cuenta el límite de caracteres indicado en cada campo.

En caso de dudas o problemas durante el proceso de registro y/o inscripción, por favor, diríjase a:

INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE +(34)91 349 71 00 [Contacto | ICEX](#)

Podrá hacer el pago:

- ✓ **Con tarjeta bancaria**, para lo que tendrá que darle al botón "Pagar con tarjeta bancaria y finalizar inscripción".
- ✓ **Por transferencia bancaria** a la siguiente cuenta:

IBAN: ES48 0182 2370 4300 1429 0099

CÓDIGO SWIFT: BBVAESMMXXX

Esta convocatoria coincide con la ejecución de una actividad financiada por fondos Next Generation EU en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Concretamente en el Componente 32 "Apoyo a la Recuperación y Resiliencia en respuesta a desastres naturales", Inversión 5 "Evaluación de programas de apoyo a la internacionalización de las empresas de los territorios afectados por la DANA y para hacer frente a la crisis arancelaria".



ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES

PASEO DE LA CASTELLANA, 278

CONCEPTO: SPAIN FUSION ZURICH 2026 – NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANISMO

Si elige la opción de pago por transferencia, debe darle al botón “Seleccionar archivo”, subir el justificante de pago y luego darle al botón de “Pagar por transferencia bancaria y finalizar inscripción”.

- Con código compartido (para empresas que vengan apoyadas por sus comunidades autónomas): tendrá que añadir el código compartido facilitado por su CC.AA. en el espacio habilitado al efecto y finalizar la inscripción.

No se tendrá en cuenta la inscripción hasta el momento en que se reciba el pago en firme (en el caso de pago por transferencia las solicitudes de inscripción tienen que venir acompañadas de la copia de la transferencia bancaria realizada por el 100% del coste de participación).

En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.

Una vez cerrado el plazo el plazo de inscripción y analizadas las solicitudes recibidas, ICEX comunicará por escrito a las empresas su admisión o no admisión en la actividad y procedimiento a seguir.

En el caso de que la empresa no resulte seleccionada, se le devolverá la cuota de inscripción.

- La empresa que una vez finalizado el plazo de inscripción renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Solo en casos aducidos de fuerza mayor, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- En el caso de anulación de esta actividad por ICEX por causa de fuerza mayor comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

ICEX se reserva el derecho a la no selección como participante o la cancelación de manera unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido aceptada si se tuviera conocimiento de su mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector, la imagen país o al resto de empresas participantes en la exposición. En este caso ICEX valorará los gastos en los que se haya incurrido hasta ese momento y la posible devolución de un porcentaje del importe abonado por la empresa participante.

LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ONLINE CONLLEVA LA ACEPTACIÓN POR SU PARTE DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN ELLA Y EL DEBER DE ACTUAR CONFORME A LAS MISMAS.

Esta convocatoria coincide con la ejecución de una actividad financiada por fondos Next Generation EU en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Concretamente en el Componente 32 “Apoyo a la Recuperación y Resiliencia en respuesta a desastres naturales”, Inversión 5 “Evaluación de programas de apoyo a la internacionalización de las empresas de los territorios afectados por la DANA y para hacer frente a la crisis arancelaria”.



V. PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Fecha límite de inscripción: hasta las **15:00 horas (CET) del día 7 de abril de 2026**

VI. PRODUCTOS/SERVICIOS EXPUESTOS

En el caso de empresas españolas en búsqueda de distribución, los productos que se expongan deberán ser exclusivamente de fabricación y/o marca española y sólo se expondrán productos correspondientes al titular de esta.

Para instituciones y organismos españoles, se expondrán también productos de fabricación y/o marca española exclusivamente.

VII. ENVÍO DE MUESTRAS PARA EL EVENTO

Las empresas admitidas recibirán los detalles del almacén para el envío de las muestras de producto que deseen exponer y deberán cumplir los requisitos y plazos de entrega.

Todas las gestiones y los gastos correspondientes al transporte y trámites aduaneros de las muestras (despacho de aduanas, tasas, impuestos y demás gastos de envío) correrán por cuenta de la empresa expositora y serán de su única responsabilidad. En este sentido, es importante tener en cuenta los requisitos aduaneros de aplicación a las muestras de alimentos y bebidas (incluso muestras sin valor comercial). En caso de duda si sus productos o muestras pueden enviarse a Suiza, se recomienda que se pongan con la Oficina Comercial de España en Berna, que atenderá sus consultas personalizadas.

VIII. DATOS DE CONTACTO

Pueden dirigir sus consultas a:

- **INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE DE ICEX**
[Contacto | ICEX](#)
+(34)91 349 71 00

Esta convocatoria coincide con la ejecución de una actividad financiada por fondos Next Generation EU en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Concretamente en el Componente 32 "Apoyo a la Recuperación y Resiliencia en respuesta a desastres naturales", Inversión 5 "Evaluación de programas de apoyo a la internacionalización de las empresas de los territorios afectados por la DANA y para hacer frente a la crisis arancelaria".



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE CONFIDENCIALIDAD, INCLUIDOS EN EL IMPRESO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (ICEX) tratará los datos identificativos y de contacto de carácter personal solicitados en el presente procedimiento con la finalidad de gestionar su solicitud y, en caso de resultar seleccionado, su participación en la actividad organizada por ICEX.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. manifiesta que todos los datos facilitados son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
4. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada, siendo, por tanto, el consentimiento la base jurídica que legitima el tratamiento de los datos.
5. Que, en el marco de su posible participación en el Pabellón, algunos de los datos entregados a ICEX podrán ser cedidos a terceros (empresas o entidades) cuya intervención resulta necesaria para la gestión de su participación en la feria.
6. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos, debidamente bloqueados, durante el plazo legalmente aplicable con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en la presente cláusula.
7. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados y que los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal de ICEX.
8. Que, en todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es acreditando suficientemente su identidad, identificándose como solicitante/participante en la presente actividad y concretando su solicitud.
9. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid (<https://www.aepd.es/es>) o ante nuestro delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica anteriormente indicada.

Esta convocatoria coincide con la ejecución de una actividad financiada por fondos Next Generation EU en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Concretamente en el Componente 32 "Apoyo a la Recuperación y Resiliencia en respuesta a desastres naturales", Inversión 5 "Evaluación de programas de apoyo a la internacionalización de las empresas de los territorios afectados por la DANA y para hacer frente a la crisis arancelaria".

CSV : GEN-84fb-d3ff-fc11-90ca-abdd-f882-e8f4-21d4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PRADO NARANJO CRESPO | FECHA : 09/02/2026 09:50 | Sin acción específica

